

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.

Certifico: que la sesion ordinaria correspondiente al aia de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente numero de señores para tomar acuerdo y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Tercel a diez y nueve de Junio de mil novecientos veinte.



F.º M.º
El Alcalde
Felix Miguel
Honor Salvador

Señor por 2ª convocatoria de 21 de Junio de 1920

Dñs presentes
Presidente

Sr. Alcalde

Venientes

Margay

Marquez

Reguero

Sindico

Corregidor

Mercante

Regidores

Trasera

Reporto

Sanchez

Montes de N.º

Montes de S.º

Embudo

Acta de reunion

premio "Pellez"

Abierta la sesion previa segun la convocatoria por no haberse reunido suficiente numero de señores para tomar acuerdo bajo la presidencia del Sr. Alcalde R.º Micho Salvador M.º y con la asistencia de los señores al margen expresados, se ha aprobado la acta de la anterior.

Successivamente se dio cuenta y fue aprobada de los documentos justificativos de gastos siguientes:

De una lista de los jornales invertidos del 14 al 16 del actual en la construccion de muros en el Cementerio que importa cinco cincuenta y ocho pesetas; otra lista de jornales correspondientes al mismo periodo de reparaciones de los caminos que en el de los puntos que circunscribe el termino de Tercel y la de los extraordinarios de un gasoleros por los puentes de la Vini y el M.º Municipal por serenos y otros gastos.

Del acta de los exámenes celebrados para la correccion del premio "Pellez" a los alumnos de la Escuela de Maestros de 1ª y 2ª que se propone como



Alumnos sobresalientes en los años siguientes 1.^{er} grado
 A. Ramon Calvo Corrao 2.^o grado A. Enrique Lami
 3.^{er} grado A. Ricardo Lutebau Corrao 4.^o grado
 A. José Arrieta Salvador 5.^o grado A. Francisco Salvador
 6.^o grado A. Santiago Marchal Castellano.
 Terminada su lectura se acordó conforme a las
 reglas de su fundación conceder a cada uno de los alu-
 mos una medalla de oro con la efigie de don
 Santa Cruz y con una primera disposición de
 cuarenta y cinco reales de tres de Mayo
 de mil ochocientos diez y seis.

De un informe de la Comisión de Gobernación
 sobre el estado de las escuelas de la ciudad de
 A. Juan Latorre para colocar una barandilla
 en el fondo de la Puerta de San Felipe y el pago de
 los derechos correspondientes.

De otro informe de la Comisión especial para
 la reforma de la escuela de la Puerta de San Felipe
 que de conformidad con lo dispuesto en la resolución
 de 1.^o de Mayo de ochocientos con arreglo a la cual se
 adjudicó a A. José Espil el servicio de escuela se
 acuerda que se le pague a los señores Espil de
 subsistencia la suma de diez y cinco reales
 por dicho autor por no haber cumplido las con-
 diciones del mismo.

El Sr. D. Dorochocho observó que en el contrato
 sobre la construcción de la escuela de la Puerta de San Felipe
 de la Puerta de San Felipe y en su consecuencia debe citarse
 a la suplicante verbal de los señores de la
 Comisión ofreciendo entregar al día siguiente de
 celebrada la subasta de la construcción que se cumplió
 que le cuenta que el Espil no cumplió la entrega
 y que esta no tuvo lugar en el plazo ofrecido y
 por consiguiente no cumplió el contrato por lo que
 comunicó al Sr. D. Dorochocho la resolución
 por la que se le autorizó a dar a conocer al Sr.
 Espil la resolución declarando nulo el contrato.

El Sr. Laguarda contestó que al día siguiente
 de celebrarse el contrato para la construcción del Sr.

instrumental. en los dos se entran los con quinto.

Almoxarife. Me acordare los reiterados con quito.
 Sobre la incompatibilidad. El Sr. D. Porfirio manifiesta que habiendo los por-
 dades del Sr. D. Porfirio por el Estado concedido un compensación de los derechos
 distintos de los secretarios de las Normales, que cobraban una
 cantidad fija a pagar por el Estado se había he-
 cho incompatible el cargo de Cacería y por tanto lo
 renunció ante el Ayuntamiento para poder aceptar
 el cargo de Cacería que presentaba.

El Sr. Montero propuso y fue acordado que se aplazase la resolución de la incompatibili-
dad presentada por el Sr. Riquelme para que la
Comisión de Gobernación suplen y proponga
esta vez a quienes formar juicio. No. Juan Le-
storé, Cauce, y así se acordó.

Sobre pape de cuanro
 a la Comision de
 X^{to} Sr. Xargaz pidió la palabra y concedida
 que le fue explico contenten los la manifestacion
 hecha por el Sr. Bracera en la sesion anterior
 que los afros de los cinco uos se han realizado
 diez por uo con excepcion de los que hubieran
 de tener quinquenta. Pido Agricola que son los
 que con arreglo a la Instruccion debun realizarlos
 pero que ya esta dicho suon notifica los y tiene
 aceptado el cargo por conguiente y practica
 de un el dicho de un quatermino el viaje su-
 plemento para el servicio.

Nó despues explicacion de su ultimo viaje á
Machil para conseguir que se destine al Comel
Pigorrerquino como el cual suplir las deficiencias
que faltan de haberlos habiendo obtenido
del Comisario de Abastecimientos Sr Pique que
se destine del muer trigo que lleve al Atlixco
500 toneladas; Que una vez hecho el abastecimiento
se horena firmes equosha cambiando al Comisario
cha escrito a los señores Rorab. Cortes representen-
tes en Cortes que se prestarán su apoyo valioso
ya que ya se debe el éxito obtenido para que se
reconfirme y podamos vencer la crisis.

El Sr. Bravera replicó que le complacian las manifestaciones del Sr. Rengas pero que le conven-

con los señores para explicar y justificar el expro-
prio de los vios con el cual se ha perjudicado al Agente
minto y por tanto sostiene su protesta.

Respecto de los trigos denuncia que no obstante
la primera se han exportado otros diez bastante
correctos de trigo.

El Sr. Alcalde contestó que también a él se le
denunció el hecho, que para evitarlo por persona ocu-
pante con la interposición del digno Secretario de la
Junta provincial de Subsistencia se comunicó al su-
perior trigo resultando ser entera sin duda alguna,
hecho que fue confirmado por los señores Corregidor
y Alcaide.

El Bravero denuncia de gran número que perju-
dica al Agente minto con que la Comisión de Hacienda
de la Junta de Comercio de arbitrio que se introdujo
en el comercio sin valor legal no habiéndose
nunca abierto los libros de contabilidad, y que la Junta
principal del arbitrio se halla en un local humilde
e insalubre que no puede continuar sin perjuicio de
la salud de los empleados e interese de la protesta.
Respecto al cumplimiento de sus temporales que han
proporcionado un gasto de 192 plantas pagadas con
carga de material y áridos aprobados 16. pesos.

Hizo constar igualmente la ilegalidad del apar-
tado letra H por desvirtuar el artículo de los jueces
de arar.

El Sr. Marquez hizo constar que conociendo
por la Comisión de Hacienda la falta de condi-
ción de la Junta realiza gestiones para suer-
tir el Sr. Baquias y se trata que los empleados
sean de esta calidad.

El Sr. Vargas desvirtuó la opinión de la Comi-
sión de Hacienda, haciendo notar que no ha po-
dido ser conveniente usar de rigor en la implanta-
ción de los nuevos arbitrios por la atmósfera que en
su centro se ha formado, y por tanto es preciso
proceder con mucha suavidad y ajustándose
a la vez estrictamente a la ley.

Respecto al cumplimiento de los Comisarios

tiempo que dijo que, cuando lo por unanimidad la
 decisión de gobernar el que cuando durante los
 días de la feria para evitar el fraude la Comis-
 sión de Comercio por sus Consumeros tiempo que
 cuyo haber se debería satisfacer con cargo de
 cuantía. Que es cierto que por angustia de
 tiempo no se dio cuenta al Ayuntamiento y por
 un olvido no se participó a la Alcaldía pues
 por el carácter el nombramiento lo hizo el mismo
 Sr. Administrador del arbitrio, era que con
 ello no se ha perjudicado a nadie por lo que
 no se han favorecido a nadie, tanto que
 puesto a satisfacer de su bolsillo los haberes de
 algunos de los vigilantes temporeros.

El Sr. Monterde R. Nicolaz dijo que con cer-
 dades de ambos ha sido la manifestación de
 dar por el Sr. Targaz respecto al nombramiento de
 los Consumeros puesto que pone de manifiesto
 que lo ha realizado con extralimitación absoluta
 de sus atribuciones. No debe darse a las facultades
 de un Presidente de Comisión si está con arreglo a
 la ley Municipal, no tiene otro carácter que el in-
 formativo. Cree el Sr. Targaz haber prestado un
 servicio cuando lo que ha hecho es una transgresión
 legal y opone como excusa si hay perjuicios con res-
 pecto de su bolsillo particular y entiende que con
 ello no se restablece el derecho conculcado que es
 lo esencial, por lo tanto por la incorrección de
 procedimiento observada en el voto de censura para
 el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda
 imputo responsable.

El Sr. Bravera ante todo quiere contar que no
 le han dado quejas los empleadores a la Alcaldía sino
 que personalmente ha visto que el local es hondo
 de y profundo que no se llevan los libros e inventario
 después que es una extralimitación que no cum-
 tira el nombramiento de vigilantes sin dar cuenta
 al Ayuntamiento y sin que el Sr. Alcalde haya in-
 terpuesto lo cual es una extralimitación legal

mercedora de censuras.

El Sr. Vargas replicó que la Comisión tiene un estudio y procurará encontrar un local que reúna mejores condiciones y que los libros no se lleven a un conserje al efecto de depender de la constitución de los depositos, de que pueda realizarse la apropiación, cuando se persigue la Comisión con los señores.

Respecto al acuerdo de los vigilantes temporales lo hizo por acuerdo de la Comisión.

El Sr. Laguna ratificó lo anterior por el Sr. Vargas añadiendo que la Comisión se hace solista en el cumplimiento de los Vigilantes y por tanto asume la responsabilidad de la actividad de los denunciados.

El Sr. Oporto dijo que satisficiera las explicaciones haciendo contar que no asistió a la sesión de que se trata el acuerdo.

El Sr. Montero de M. Michel sostiene su petición para que la Comisión tome el acuerdo de nombrar Vigilantes temporales el Presidente auxiliado con su deber de proponer a la Alcaldía que lo ejecute y se dirija al Ayuntamiento por lo que en su opinión solo es responsable el Presidente sin que sirva de excusa como pretende la premura del tiempo.

El Sr. Alcalde contestó al Sr. Montero de M. Michel que una vez repetidamente ha habido una incorrección al procedimiento al nombrar jefes de cuenta al Ayuntamiento y si por eso se comete el incumplimiento de la Alcaldía de los Vigilantes temporales a quien afecta esta irregularidad estructuralmente a la Alcaldía, no obstante, no se da la importancia que por juzgar que perjudica la buena fe y el deseo de favorecer los intereses Municipales al Sr. Trancera por lo que afecta al cumplimiento de lo reportado. Han las hojas de la batería de utilidades que el modelo es el oficial y la disposición de un R. R. que no es dable a la Alcaldía modificar y con-



Señor rogando al Sr. Montúde que retire su pro-
posición de censura a lo cual contestó negativa-
mente dicho Sr. Benja.

Entrevino el Sr. Roberto Chirino a votar que
puesto que los jueces de los Reales de la Comisión
se basan en el dictamen del voto que motiva el voto
de censura a todo o a alguna parte.

El Sr. Montero dijo que no era su punto
que se debata la conducta del Presidente, no es
conforme a los preceptos jurídicos que existen
donde solo se procesa a los que cuando se extiende
votos que cuando se atribuyan su jurisdic-
ción que participacion en el delito?

El Sr. Daporta hizo votar al Sr. Montúde
que cuando esto ocurre los jueces cumplen
la diligencia para depurar a los hechos y su re-
ponsabilidad y con lo cual el caso presente está
probada la participación a todo lo que toca
de la Comisión debe comprometerse lo cual
fue solicitado por el Sr. Vergara en nombre
de todo lo que toca que tomara el cuando
en Comisión.

El Sr. Montero se opuso por entender que
esto era dar lugar a la discusión de la conducta de la
Comisión del voto de censura y no haberse la
celebración de la sesión el Sr. Presidente
con la propuesta del Sr. Montúde y por lo que
tenía se el voto de censura debía extenderse
a toda la Comisión de Acordada o solo com-
prometiendo al Presidente Sr. Vergara.
Resolvió esta votación por que se vote la
censura contra la Comisión, este Sr. Benja
por que se incluyera solo al Sr. Vergara.
Además Sr. Montúde (R. Michel y Esteban y
abstendiéndose el Sr. Vergara.

La Presidencia ordenó que se procedie-
se desde luego a votar si la Comisión de Acor-
dada es responsable de censura por los nombramien-
tos realizados voto de censura que fue ne-



chargo los por unanimidad explicando su voto al Sr. Travera, por no comprender a los Terales en una censura que antiende que ha incurrido solo el Presidente.

El Sr. Monxer se opuso de la forma como la Presidencia ha llevado esta discusión lo grande mapochir que se creyó al Sr. Travera por responsabilizarle de que se ha hecho error, y pidió de nuevo que se discutiera y votara la censura que ha propuesto contra el Sr. Travera.

El Sr. Odoporto se opuso por entender que el Ayuntamiento ha acordado que rechazar las propuestas del Sr. Montde al votar que debían las censuras discutirse y votarse contra la Comisión y no contra el Sr. Travera, y sería volver contra lo acordado y confirmando esto por la Presidencia que dio por terminada al presidente el Sr. Montde pidió que contara en esta su protesta denunciando a ella la Presidencia que creyó que se consignase también la del Sr. Travera sobre el pago de los haberes de algunos de los por la Diputación temporal, como dicho Sr. pidió?

El Sr. Borregosa protestó de que el Ayuntamiento dice que sobre estos asuntos se ha de votar como los de las aguas que interesan a toda la población, de lo cual replicó el Sr. Travera que los rectores del Ayuntamiento son testigos de que se ocupa con interés de cuenta a falta al vecindario?

Sobre el telegrama de la obra del Viaducto El Sr. Monxer de nuevo de la palabra hizo constar su extrañeza por que la Alcaldía no ha dado cuenta del telegrama recibido poniendo la aprobación de una obra de tanta importancia para el porvenir de Teruel como lo el Viaducto.

El Sr. Alcalde dio explicaciones haciendo saber que al recibirlo contó inmediatamente

al Sr Ferrás felicitándolo y dándole las gracias
diatamente copia a El Mercurio para que lo pu-
blicara lo cual da cuenta que usaba truco de in-
cienzo de ocultarlo si bien por no haberlo puesto se-
cretario entre los asuntos a duplicar nos habia
dado cuenta de él.

El Sr Monereo afirmó también que la misma
debería cumplirse por la Alcalde constituyendo su
denunciación pues parece que el voto voluntario y
concurrente de la contención telefónica dada
al Sr Ferrás en la cuenta de que no se le diera gra-
cias que ya lo pide por haber que no tiene valor
más allá del momento que se rogaba a la vez
creyendo que la Alcalde que iba dar por termina-
do el incidente reclamó su derecho para discutir
los actos todos.

El Sr Laguna dijo que por su parte estaba
dispuesto a dar al Sr Ferrás cuenta de nuestra de-
claración por su actuación y pidió que lo mismo
dijo el Sr Ferrás.

El Sr Alcalde sancionó su conducta al pare-
cer del Ayuntamiento por su conducta que provocó
la disposición de un voto de censura.

El Sr Vargas hizo notar también que habia
algunas suspicacias en la interpretación dada
por el Sr Montero a este asunto protestando
de ello dicho Sr y haciendo notar que queda-
ban en pie sus denuncias.

El Sr Bravera intervino también diciendo
que dada su significación no quedaba interpretar
se como interpretado por afirmaciones y que para
el Sr Ferrás cuenta malicia burlas para que
ha de pedir que se corrija el agradecimiento y lo
que ahora es que se haya distinción concediéndolo
con la guerra árabe lo que se trata de regatear.

Señalando también
que pagaba la
Verminado de insectos y concedida la palabra al
Sr Ferrás pidió a la Alcalde que se acordara
con la autoridad gubernativa impedir que que-
dara en cuenta nuestra población infestada



=155=

de sus naturas y para ello que procure que los paridos
por familias ambulantes no esten aqui mas que
el tiempo mas indispensable, mas que prometo la
Alcaldia atender.

Colocar por la **El Sr. Laguna** pidiendo autorizacion para que
Hernandez, Pardo y Puente por los por que se costumbre durante el gobierno de la
Gloria de cual se fue a la gloria pidiendo al Sr.
Reporte que se coloque en el pardo de la Gloria
y habel junto a la obra de la Gloria, lo que pro
muto, satisfacer con la adquisicion del Ayuntamiento
te el Sr. Boquias.

Sobre la muela de **El Sr. Bravera** pidiendo a las Percepciones que si las
las 500 toneladas de trigo en quintales con el Sr. Boquias
que se consigue sea el muelo de adquirir las su-
ficientes para que por cuenta del Ayuntamiento se co-
nifique la muela y pue la tuer al que beneficio
para lo cual sea si se puede vender el Capital
necesario.

El Sr. Presidente hizo observar que tanto por
dignia Capital que se necesita 250.000 pesetas co-
mo por la dificultad de administracion que tal
es la hiciere una muela no podia hacerse por
la obra de operacion propuesta por el Sr. Bravera
pero que procurara conseguir por todos los medios
el abastecimiento de la poblacion.

Sobre la situacion **El Sr. Bravera** preguntó por la situacion actual
de harina y para la pade el abastecimiento de harina contestando el Sr.
Alcalde que no hay sobre trigo pero que no se porten
aquelos la situacion y como tiene a present un el
momento que se presenta un peligro de
tarar al Ayuntamiento y a las personas vivas para
dormir a los otros.

Sobre adquisicion de **El Sr. Alcalde** pidiendo seguidamente y le fue con-
50.000 Kilos de trigo para el Ayuntamiento para solicitar 50.000 Kilos gra-
mos de trigo de tanto que distribuirá entre los me-
morarios o distribuirá entre los vecinos segun circun-
cia y explicando al Sr. Reporte la conveniencia
de que se pida la cubierta para se conserve y para
determinar en todo momento que el trigo que
vuelan como de tanta sea el verdadero.

Sobre aumento precio El Sr. Bravera preguntó como hallarse
con el de cordón de guerra de la carne de baya de carne de la carne
no sea mayor precio?

El Sr. Alcalde contestó conmutando lo ocurrido
de la rebaja en el precio de la carne de ternera
y significando lo que en el momento de la carne
mencionada citaría a los abastecedores para tomar
de acuerdo que se proceda.

Sobre enseres de agua de campo También de Alcañiz de la carne de
puentes públicos agua participando lo que reducirá la carne
de particular en el grado que no suficiente
para el consumo público.

Sobre la no ocupación Por último participo al Ayuntamiento que
cielo de local Hermita por sucesión vacante el local que en la
Gloria de guerra para los retiles de limpieza
de nieves de parcos y refugio de guarda
No habiendo mas asuntos
de que tratar se terminó a la hora de las veinte
y una las sesiones de que certifico

Manuel Salvador

Antonio Lopez
Miguel Sanguin

Manuel Sanguin

Rafael Carreras

Angel Bravera

José Montaña

Antonio Lopez

Félicé Miguel, Sr. D.